

## ALTERNATIVAS A LA QUEMA

### Astillado de Madera

El servicio de astillado de madera (wood chipping) residencial está disponible por el Programa de Astillaje de Placer County.

Para hacer cita o para más información, llama al (530) 889-0111 ext. 3 en Placer County Occidental, o al (530) 584-2322 en el área de Lake Tahoe.

### Compostaje

El compostaje es fácil, se puede hacer en casa, y es una buena alternativa para evitar los peligros de la quema de residuos de yarda residenciales. Para más información, llama a la línea UC Cooperative Extension Rot al (530) 889-7399.

### Reciclaje

Al reciclar tus residuos de yarda en centros de reciclaje (Materials Recovery Facility - MRF), ayudas a Placer County a cumplir con el objetivo estatal de reducir los desperdicios por un 50%.

Hay dos MRFs en Placer County:

- Western Placer Waste Management Authority (WPWMA) situado entre Roseville y Lincoln; y,
- Eastern Regional Landfill situado cerca de Truckee.

Ambas instalaciones separan desperdicios y recubren materiales reciclables. También aceptan materiales ya separados. Esto incluye residuos de yarda cuáles pueden ser compostados en WPWMA o usados para la generación termoeléctrica.

Para más información:

- En Placer County Occidental, visita a [www.wpwma.ca.gov](http://www.wpwma.ca.gov) o [www.onebigbin.com](http://www.onebigbin.com), o llama al (916) 543-3960.
- En Placer County Oriental, visita a [www.tahoe.onebigbin.com](http://www.tahoe.onebigbin.com) o llama al (530) 583-0148.

## Información de “Burn Day” o “No Burn Day”

(Día de Quemar o No Quemar)  
Actualizada Diariamente Antes De Las 8 AM

La Área de Auburn  
(530) 889-6868

Otras Áreas de Placer County  
(800) 998-BURN (2876)

[www.placerair.org/burnday](http://www.placerair.org/burnday)



Código QR de estado del día de quema

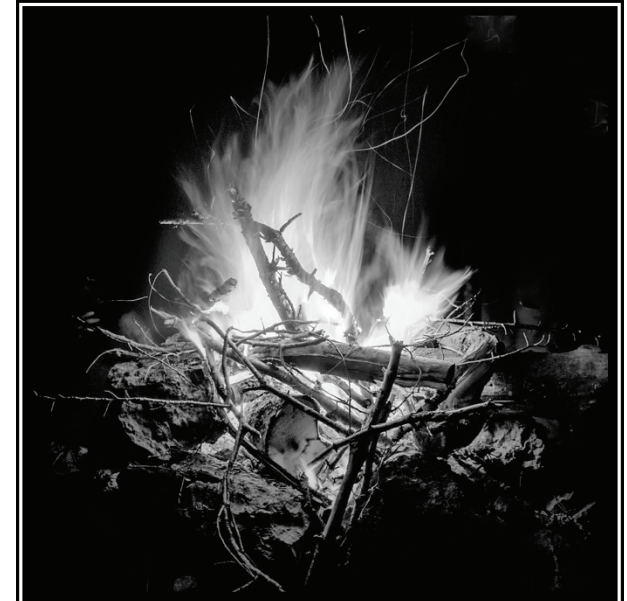
## GRACIAS

Nuestra comunidad de Placer County  
cuenta con su ayuda para mantener  
nuestro aire sano y nuestras  
comunidades seguras.



110 Maple Street  
Auburn, CA 95603  
Oficina: (530) 745-2330  
Sitio Web: [www.placerair.org](http://www.placerair.org)

# LA QUEMA RESIDENCIAL



## Una Guía Para La Quema Segura y Legal en Placer County



## ¿QUÉ ES LA QUEMA RESIDENCIAL?

La quema residencial permisible es la incineración de vegetación seca en la propiedad de un solo hogar o de dos hogares juntos en donde la vegetación fue crecida. La quema residencial solamente es permisible en días declarados "Burn Day" (Día de Quemar).

La quema controlada de vegetación seca puede ayudar a:

- Administrar la vegetación doméstica
- Reducir riesgo de incendios accidentales
- Cumplir requisitos de espacio defendible

### INFORMESE ANTES DE QUEMAR

- Su pila de incendio solamente puede contener vegetación seca que fue crecida en la propiedad en donde está quemando.
- Existen diferentes requisitos en diferentes áreas para poder quemar. Póngase en contacto con su agencia de bomberos para informarse de los requisitos para su área particular.
- Asegúrese de que sea un "Día de Quemar" llamando al número de teléfono designado para su área o visitando el sitio web detrás de este folleto.

**Quemas no conforme con los requisitos de su área pueden resultar en multa.**

### ¿CUÁLES PERMISOS SON REQUERIDOS?

- Un permiso de agencia de bomberos puede ser requerido en su área. Infórmese al llamar a su agencia de bomberos local.
- No se requiere un permiso del Distrito del Aire para la quema residencial.
- Para cualquier otro tipo de quema, incluyendo quemas controladas de agricultura, silvicultura, o de lotes vacíos, si se requiere permiso. Si tiene duda, póngase en contacto con el Distrito del Aire y su agencia de bomberos local.

## QUEMAR PUEDE CAUSAR CONTAMINACIÓN DEL AIRE

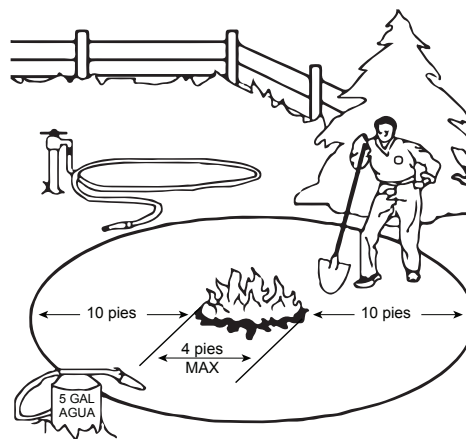
El Distrito del Aire y agencias de bomberos locales colaboran para asistir con la administración de información sobre la quema residencial segura. Si la persona quemando no sigue los criterios de quemar, se exponen a ellos mismos, a sus familias, y a sus vecinos al aire tóxico e insaludable.

- *Efectos de salud inmediatos* incluyen: ojos ardientes, falta de aliento, dolores de cabeza, y ataques de asma.
- *Efectos de salud a largo plazo* incluyen: enfermedades respiratorias, daño a los pulmones, cáncer, y la muerte prematura.

### TEN CUIDADO Y MINIMIZA EL HUMO

Sigue estos criterios para asegurar una quema residencial salva y segura que minimice el humo:

- Nunca utilice materiales combustibles como la gasolina para iniciar un incendio residencial.
- Solamente se debe quemar vegetación seca y permisible.
- Mantenga suficiente agua y una pala a la mano para poder extinguir el incendio.
- Esté atento a la dirección del aire para evitar crear humo para sus vecinos.



**Los permisos de agencias de bomberos requieren que un adulto responsable esté presente y atento continuamente.**

## ¿QUÉ SE PUEDE QUEMAR?

Solamente vegetación seca que fue crecida en la misma propiedad se puede quemar. Se recomienda dejarse secar la vegetación entre 15-60 días, dependiendo en el tipo de material y el tamaño de la pila, antes de quemar.

Vegetación permisible incluye:

- Árboles, arbustos, y podas
  - Ramas y troncos que exceden 12 pulgadas en diámetro deben ser rajadas
- Hojas de árbol y agujas de pino
- Hierbajos, flores, y plantas de jardín

**Se prohíbe quemar basura residencial, maderas fabricadas, recortes de pasto, la adelfa (oleander), la hiedra (poison oak), y el cannabis.**

### ¿CUÁNDO SE PUEDE QUEMAR?

Cada día es designado como "Burn Day" (Día de Quemar) o "No Burn Day" (Día de No Quemar) por la agencia California Air Resources Board en cooperación con el Distrito del Aire y las agencias de bomberos locales. **Solamente se permite quemar en días designados "Burn Day" (Día de Quemar).**

Información sobre el estado de "Burn Day", incluyendo las horas permitidas, está disponible al número de teléfono detrás de este folleto y en el sitio web del Distrito del Aire.

### ¿QUE DETERMINA UN DÍA DE NO QUEMAR?

Un "Día de No Quemar" puede ser declarado cuando hay:

- Efectos de tiempo y clima que son capas de atrapar contaminación del aire,
- Condiciones ambientales que podrían resultar en descontrol de un incendio,
- Altos niveles de contaminación en el aire,
- Días festivos de descanso federales.

Quemando en días designados "No Burn Day" pone en riesgo a su comunidad a los incendios salvajes y a la contaminación del aire e incluso puede resultar en una multa.